

Guatemala, 29 de abril de 2020
Of. Ref. 084/04/20/PAI/DEFEM/MCRC/DG

Estimado Director del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala:

Reciba un cordial saludo del Procurador de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos, realizó una supervisión al funcionamiento del Modelo de Atención Integral -MAI- del Ministerio Público -MP- ubicado en el Barrio Gerona de la zona 1 de la ciudad capital de Guatemala, y por este medio comparto la única recomendación derivada del citado ejercicio de supervisión, dirigida a la institución que dignamente dirige, contenida en el informe elaborado por la citada Defensoría, siendo la siguiente:

Que se sirva realizar acciones de incidencia política, gestiones administrativas y presupuestarias para considerar la asignación de dos médicos forenses, que puedan estar destinados de forma exclusiva, a la atención y realización de evaluaciones forenses de mujeres víctimas de violencia que acuden al Modelo de Atención Integral -MAI- del Ministerio Público -MP- para reducir la cantidad de horas que las víctimas esperan para ser atendidas; esto en concordancia a lo establecido en el artículo 3, inciso d, de Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, respecto a garantizar Atención Integral de Emergencia y con el Principio de Celeridad reconocido en el objetivo tres del protocolo de la misma Ley.

Esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, con el fin de que ésta sea tomada en cuenta y se logre el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos de la población guatemalteca.

Sin otro particular y con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Miriam Catarina Roquel Chávez
Procuradora Adjunta I
Procuraduría de los Derechos Humanos

MSc
Faniel Macbanai García Morales
Director
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
Su Despacho

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
FORENSES DE GUATEMALA
-INACIF-

RECEBIDO
30 ABR 2020
Firma:  Hora: 10:30
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS